Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -CD- Nº 405-09

Salta, 19 AGO 2009
Expediente Nº 12.130/09

VISTO:

La Resolución Nº CD-222/09 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura Bioquímica de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº CD-340/09 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias – Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Sesión Ordinaria Nº 10/09 del 07 de Julio de 2.009)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente a la **Méd. Laura Carolina del Milagro ROMERO NAYAR,** D.N.I. Nº 25.810.045, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2.009.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3º: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4º: La Med. ROMERO NAYAR deberá pasar por la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -CD- Nº 405-09

Salta, 19 AGO 2009
Expediente Nº 12.130/09

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud